

ACUERDO DELEGATORIO QUE FACULTA AL ÁREA DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO.

ALICIA ORTEGA SOLÍS, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, con fundamento en el artículo 53 Bis fracción II de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, y:

CONSIDERANDO

1. La Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios contempla en su artículo 3 fracción IV, a los organismos constitucionales autónomos como entidad fiscalizable o auditable.
2. La Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 5 fracción III, señala como autoridad competente para su aplicación a los Órganos Internos de Control en cualquiera de sus denominaciones.
3. La Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios establece en su artículo 8, las atribuciones que tienen los Órganos Internos de Control con respecto de sus entidades auditables, entre las cuales se encuentran la evaluación de sus avances programáticos y la de iniciar auditorías internas simultáneas o posteriores a los ejercicios fiscales que correspondan, previstas en sus fracciones I y II.
4. La Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco en su artículo 51 otorga a los órganos internos de control la autonomía técnica y de gestión para, entre otras facultades, emitir y aprobar manuales, lineamientos y estatutos necesarios para el desempeño de sus funciones, con el objetivo de cumplir con la finalidad para la que fueron creados.
5. La Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco en su artículo 52 fracción V señala que, los Órganos Internos de Control tienen la atribución de revisar ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos.
6. Asimismo, la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, en su artículo 53 fracción III, establece que los Órganos Internos de Control se deben conformar preferentemente de 3 tres áreas, siendo una de ellas, el Área de Auditoría, Promoción, Evaluación, Fortalecimiento y Control Interno, razón por la cual se expide el presente:

ACUERDO DELEGATORIO QUE FACULTA AL ÁREA DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO.

PRIMERO.- Se delega la facultad a la **C. Patricia Yesenia Varela Ramírez**, para desempeñar las funciones de Auditoría y Fiscalización, correspondientes al Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, misma que podrá ejercer las atribuciones que le confiere la Ley

General de Responsabilidades; la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, así como las demás que le otorgue la normativa aplicable, sin perjuicio de las que se otorguen mediante acuerdo signado por la suscrita Titular del Órgano Interno de Control.

SEGUNDO.- El presente acuerdo no otorga derechos ni obligaciones de carácter laboral que no se encuentren previstas en el contrato firmado, ya que se limita a delegar atribuciones contempladas en la normativa aplicable en materia de fiscalización y auditoría.

TRANSITORIOS

UNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha en que se suscribe y **deja sin efectos el ACUERDO DELEGATORIO QUE FACULTA PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE AUDITORÍA, FISCALIZACIÓN, PROMOCIÓN, EVALUACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONTROL INTERNO**, correspondientes al Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, de fecha **10 diez de marzo de 2025 dos mil veinticinco**.

Así lo acordó la Maestra Alicia Ortega Solís, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, el **24 de julio del 2025 veinticinco**.



MTRA. ALICIA ORTEGA SOLÍS
Titular del Órgano Interno de Control
Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.